

Proceso y Alcances del Servicio

¿Cómo solicitar el servicio?



Reporta el fallecimiento dentro
de las primeras 24 horas
800 451 5151
Atención 24/7, 365 días



El Centro de Atención Gayosso
se encarga de asesorarte,
coordinar y gestionar el servicio
en cualquier lugar del
territorio nacional.

¿Qué incluye el servicio?



- Ataúd Metálico
- Ataúd De Presentación Metálico
- Urna De Metal
- Servicio De Cremación
- Arreglo Estético Básico
- Embalsamado Básico
- Sala De Velación Estándar
- Traslado Local Del Cuerpo
- Asesoría en trámites

- Cuidados al Cuidador
- Atención Emocional
- Servicio De Tanatología
- Atención Personalizada 24 / 7
- Medición Certificada De Nps
- Personal Uniformado
- Carrozas Fúnebres Premium
- Altos Estándares De Calidad
- En Atención Y Servicio

Documentación Requerida



Certificado médico
de defunción
(original y copia)



Acta de nacimiento
y/o matrimonio



Identificación oficial
del solicitante

*La falta de presentación de alguno de estos documentos
en la agencia designada imposibilitará la prestación del servicio,
sin responsabilidad alguna para Grupo Gayosso.*